



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA

SECRETARIA

TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO – ARTÍCULO 370 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE FIJACIÓN

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO y DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL 2019 00373 00	JOSE ABRAHAM DE ARMAS GONZALEZ	SHARMEL SOFIA SUAREZ QUINA, representada por el señor LUIS ARMANDO SUAREZ MORENO, como heredera determinada de QUERLY PATRICIA QUINA CHAMBO y demás HEREDEROS INDETERMINADOS	MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2.023 (08:00 am)	LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.023 (05:00 pm)

Fecha de fijación: 11 de septiembre de 2.023

MÓNICA JOHANA PINEDA GARZÓN
Secretaria